

## PLANEAMIENTO DE CÁTEDRA Ciclo lectivo 2018

### 1. DATOS DE LA CÁTEDRA:

**Facultad:** Ingeniería  
**Carrera:** Ingeniería Ambiental  
**Cátedra:** DHM 24 Ética y Deontológica Profesional  
**Modalidad:** Presencial

**Año del plan de estudios:** 4º Año

#### Asignaturas Correlativas:

| Anteriores | Posteriores |
|------------|-------------|
| Teología   | ---         |

#### Composición de la cátedra:

| Nombre del docente    | Título máximo                  | Cargo             |
|-----------------------|--------------------------------|-------------------|
| Ana Mac Nally         | Abogada; Profesora de Teología | Profesora Titular |
| Matías Navós Iglesias | Profesor en Filosofía          | Profesor Adjunto  |
| Sergio Gigli          | Licenciado en Psicopedagogía   | Profesor Adjunto  |
| Andrés Delbosco       | Profesor en Filosofía          | JTP               |

#### Régimen de cursado:

#### Asignación horaria semanal

|                            |         |
|----------------------------|---------|
| "A" – Promocional (nota 7) | 3 horas |
|----------------------------|---------|

## 2. DESCRIPCIÓN Y FUNDAMENTACIÓN DE LA ASIGNATURA

### 2.1. Justificación de la asignatura

La Ética es la ciencia de la perfección humana y como tal, partiendo del conocimiento filosófico y teológico del hombre, se propone desarrollar la natural ordenación de este hacia el bien y la felicidad. Por ello este curso tiene por finalidad introducir a los alumnos en la reflexión de los conceptos básicos de este saber siguiendo las líneas de los grandes pensadores morales de la cristiandad (Ética Fundamental) y, desde los aportes de la ética social, política y económica aplicar al campo profesional específico las grandes directrices morales (Ética Profesional). La asignatura completa la formación humanística que caracteriza a la Universidad FASTA y brinda al alumno los fundamentos esenciales del obrar moral en lo personal y profesional.

### 2.2. Competencias

| COMPETENCIAS   | CAPACIDADES  | HABILIDADES POR ASIGNATURA  |
|--|--|---|
| 1. Reconoce y valora la centralidad de la <b>persona humana</b> y de su <b>dignidad</b> en el ejercicio profesional. | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Explica la noción de persona humana y fundamenta su dignidad en el hecho de ser imagen y semejanza de Dios.</li> <li>• Compara las visiones de hombre que fundamentan las principales corrientes de pensamiento y las diversas manifestaciones culturales actuales y pondera la propuesta de la antropología cristiana.</li> <li>• Resuelve problemas y casos del ámbito profesional, social o personal, procurando el bien integral de su paciente/cliente/alumno.</li> <li>• Valora y respeta el inicio de la vida humana desde la concepción y su final en la muerte natural.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconoce los aspectos de la persona y su dignidad en aquellas situaciones en la que la misma se ve comprometida</li> <li>• Asume los desafíos implícitos que plantea la visión cristiana del hombre</li> <li>• Argumenta en defensa de la vida en el ejercicio profesional.</li> </ul> |
| 2. Adquiere el <b>sentido de responsabilidad social</b> que supone el ejercicio                                      | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Establece las virtudes propias del profesional y propone ejemplos de actos virtuosos en su profesión.</li> </ul>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Relaciona la vida virtuosa con la profesión</li> <li>• Persevera en la consecución</li> </ul>  |



|  |   |  |
|--|---|--|
| ético de la profesión.   | <ul style="list-style-type: none"><li>• Argumenta qué supone actuar con responsabilidad como profesional y como ciudadano, en la consecución de la justicia y la paz social (bien común).</li><li>• Analiza los posibles modos de reducir los impactos negativos en la sostenibilidad del planeta en los ámbitos donde desarrolla o desarrollará su actividad profesional.</li><li>• Aplica los códigos y normas de la ética profesional en la resolución de casos o problemas.</li></ul>   | <p>del Bien Común a partir de su profesión</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Interpreta las normas éticas, las reguladas por los códigos profesionales y leyes complementarias</li></ul>   |
| 3. Desarrolla un <b>pensamiento crítico</b> fundamentado en el humanismo cristiano.  | <ul style="list-style-type: none"><li>• Analiza la realidad circundante y elabora una opinión, en base a la integración de los saberes humanísticos y de los saberes técnico-profesionales adquiridos.</li><li>• Estima los valores cristianos como criterio de valoración de lo real, libre de prejuicios ideológicos, modas y opiniones sin fundamento.</li><li>• Se reconoce como un ser histórico, situado en coordenadas témporo-espaciales que forman parte de su identidad.</li><li>• Se reconoce como heredero de la cultura occidental-cristiana.</li><li>• Ejercita el razonamiento abstracto como base imprescindible del razonamiento aplicado.</li></ul> | <ul style="list-style-type: none"><li>• Utiliza el pensamiento crítico en el manejo de la información técnico/profesional para la resolución de conflictos</li><li>• Aporta su experiencia personal para enriquecer el debate áulico</li></ul> |
| 4. Busca alcanzar su <b>realización personal</b> a través del desempeño profesional. | <ul style="list-style-type: none"><li>• Realiza un ejercicio de introspección en el que reconoce los modos propios de ser, pensar y actuar de la naturaleza humana, así como su propio camino de realización.</li><li>• Adquiere herramientas para el desarrollo de su creatividad.</li><li>• Explica la dimensión trascendente que propone el humanismo cristiano para la vida de las personas.</li></ul>  | <ul style="list-style-type: none"><li>• Integra la ley natural en el camino hacia la felicidad</li></ul>   |





|   |   |   |
|---|---|---|
|   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Distingue el orden natural del sobrenatural y estima la riqueza que otorga esta distinción para la persona humana.</li> <li>•</li> </ul>   |   |
| 5. Desarrolla la <b>empatía</b> para interactuar adecuadamente en equipos de trabajo. | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se valora a sí mismo y a los demás como personas humanas, iguales en dignidad.</li> <li>• Valora la instancia de diálogo y la tolerancia para solucionar conflictos.</li> <li>• Valora y apoya la misión y la visión de la institución a la que se incorpora.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Identifica las virtudes como modo de alcanzar la armonía en la comunidad</li> <li>• Descubre las virtudes profesionales derivadas de la justicia como la honestidad intelectual y la honradez</li> </ul> |

### 3. DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO PREVISTO

#### 3.1. Unidades temáticas

##### **Unidad 1: Introducción**

La Ciencia Ética

Ética Filosófica y Teología Moral

Fundamentos metafísicos del orden moral: la noción de creaturidad y sus implicancias: verdad y bien

Fundamentos antropológicos: naturaleza y persona humana. El acto humano. El problema del acto voluntario y de la involuntariedad. Los estados de la naturaleza.

##### **Unidad 2: Fin último y felicidad**

La finalidad en el obrar humano

Fin último natural y fin último sobrenatural

La felicidad: fin último objetivo y fin último subjetivo

##### **Unidad 3: La moralidad**

Esencia de la moralidad y sus fundamentos

Normas: la ley, la recta razón y la conciencia

Fuentes Consecuencias

##### **Unidad 4: Las virtudes**

Potencias y hábitos

Definición y división

Las virtudes cardinales

La prudencia como madre de todas las virtudes



Edificio San Vicente de Paul  
Gascón 3145  
(B7600FNK) Mar del Plata



(54-223) 494-0400  
Int. 162 / Int. 171



dfh@ufasta.edu.ar



www.ufasta.edu.ar

## Unidad 5: Ética Profesional

La profesión y el enfoque ético

El Magisterio de la Iglesia y la ética en las profesiones.

Los principios de la ética profesional del ingeniero

### 3.2. Bibliografía

#### 3.2.1. *Obligatoria*

Catecismo de la Iglesia Católica (2005). Ciudad del Vaticano: LibreriaEditrice Vaticana. Edición digital. URL: [http://www.vatican.va/archive/catechism\\_sp/index\\_sp.html](http://www.vatican.va/archive/catechism_sp/index_sp.html)

Compendio de Doctrina Social de la Iglesia (2005). Ciudad del Vaticano: LibreriaEditrice Vaticana. Edición digital. URL: [http://www.vatican.va/roman\\_curia/pontifical\\_councils/justpeace/documents/rc\\_pc\\_justpeace\\_doc\\_20060526\\_compendio-dott-soc\\_sp.html](http://www.vatican.va/roman_curia/pontifical_councils/justpeace/documents/rc_pc_justpeace_doc_20060526_compendio-dott-soc_sp.html)

Díaz, Armando, Héctor H. Hernández, Mariano G. Morelli, Hugo Obligio, JorgeScala, Tomás Albornoz y Edith PerezGonzalezde Baró (1998). *Valor de la vida y cultura de la muerte (Elementos de Bioética)*. Santa Fe de La Vera Cruz: Centro Tomista del litoral Argentino (Parte I, Cap. VI).

Isaacs, David (1976). *La Educación de las Virtudes Humanas*. Navarra:Ediciones Universidad de Navarra.

Mazzoni, María Cristina (2004). *Introducción a la ética fundamental*. Mar del Plata: Universidad FASTA.

Rojas, Enrique (2007). *El Hombre Light, una vida sin valores*. Buenos Aires: Grupo Planeta.

Roldan, Juan Pablo (2006). “El Crepúsculo de la Prudencia”, en: *Revista Creciendo en Familia*, III, 6, octubre de 2010.

Roldan, Juan Pablo (2009). “El Mal”, en: *RevistaCreciendo en Familia*, VI, 12, abril de 2009

Roldan, Juan Pablo (2010). “La Libertad, después de la libertad”, en: *Revista Creciendo en Familia*, VI, 14, abril de 2010.

#### 3.2.2. *Complementaria*

Aristóteles. *Ética a Nicómaco*, varias ediciones.

Basso D. (1993). *Las Normas de la Moralidad*. Buenos Aires: Claretiana.



Edificio San Vicente de Paul  
Gascón 3145  
(B7600FNK) Mar del Plata



(54-223) 494-0400  
Int. 162 / Int. 171



dfh@ufasta.edu.ar



www.ufasta.edu.ar

- Basso, D. (1993). *Los fundamentos de la Moral*. Buenos Aires: Centro de Investigaciones de Ética Biomédica.
- Benedicto XVI (2009). *Carta Encíclica Caritas in Veritate*, 29 de junio de 2009. Ciudad del Vaticano: Librería Editrice Vaticana. Edición digital. URL: [http://w2.vatican.va/content/benedict-xvi/es/encyclicals/documents/hf\\_ben-xvi\\_enc\\_20090629\\_caritas-in-veritate.html](http://w2.vatican.va/content/benedict-xvi/es/encyclicals/documents/hf_ben-xvi_enc_20090629_caritas-in-veritate.html)
- Derisi, O.N. (1980). *Los fundamentos metafísicos del orden moral*. Buenos Aires: Educa.
- Francisco (2015). *Carta Encíclica LaudatoSi*. 24 de mayo de 2015. Ciudad del Vaticano: Librería Editrice Vaticana. Edición digital. URL: [http://w2.vatican.va/content/benedict-xvi/es/encyclicals/documents/hf\\_ben-xvi\\_enc\\_20090629\\_caritas-in-veritate.html](http://w2.vatican.va/content/benedict-xvi/es/encyclicals/documents/hf_ben-xvi_enc_20090629_caritas-in-veritate.html)
- Guardini, R. (1974). *Una ética para nuestro tiempo*. Madrid: Cristiandad.
- Jolivet, Regis (1966), *Tratado de Filosofía Moral*. Buenos Aires: Lohlé.
- Nussbaum, Martha (2010). *Sin fines de lucro. ¿Por qué la democracia necesita de las humanidades?* Madrid: Katz Editores.
- Pieper, J. (1974). *El descubrimiento de la realidad*. Madrid: Rialp.
- Pieper, J. (1980). *Las virtudes fundamentales*. Bogotá: Rialp.
- Pieper, J. (1983). *Creaturidad*. Buenos Aires: FADES.
- RodríguezLuño, Ángel (1986). *Ética*. Pamplona: Eunsa.
- Ruiz, D. (1983). *Ética y Deontología Docente*. Buenos Aires: Braga.
- San Juan Pablo II (1981). *Carta encíclica LaboremExercens*. Vaticano: Librería Editrice Vaticana. URL: [http://w2.vatican.va/content/john-paul-ii/es/encyclicals/documents/hf\\_jp-ii\\_enc\\_14091981\\_laborem-exercens.html](http://w2.vatican.va/content/john-paul-ii/es/encyclicals/documents/hf_jp-ii_enc_14091981_laborem-exercens.html)
- San Juan Pablo II (1993). *Carta Encíclica Veritatis Splendor*. 6 de agosto de 1993. Vaticano: Librería Editrice Vaticana. URL: [http://w2.vatican.va/content/john-paul-ii/es/encyclicals/documents/hf\\_jp-ii\\_enc\\_06081993\\_veritatis-splendor.html](http://w2.vatican.va/content/john-paul-ii/es/encyclicals/documents/hf_jp-ii_enc_06081993_veritatis-splendor.html)
- San Juan Pablo II (1995). *Encíclica Evangelium Vitae*. 25 de marzo de 1995. Ciudad del Vaticano: Librería Editrice Vaticana. Edición digital. URL: [http://w2.vatican.va/content/john-paul-ii/es/encyclicals/documents/hf\\_jp-ii\\_enc\\_25031995\\_evangelium-vitae.html](http://w2.vatican.va/content/john-paul-ii/es/encyclicals/documents/hf_jp-ii_enc_25031995_evangelium-vitae.html)
- San Juan Pablo II (1998). *Carta Encíclica Fides et ratio*. 14 de septiembre de 1998. Ciudad del Vaticano: Librería Editrice Vaticana. Edición digital. URL: [http://w2.vatican.va/content/john-paul-ii/es/encyclicals/documents/hf\\_jp-ii\\_enc\\_14091998\\_fides-et-ratio.html](http://w2.vatican.va/content/john-paul-ii/es/encyclicals/documents/hf_jp-ii_enc_14091998_fides-et-ratio.html)

Santo Tomás de Aquino (1990). *Comentario a la Ética a Nicómaco*. Buenos Aires: Fundación Arché.

Santo Tomás de Aquino (1994). *Cuestión disputada sobre las virtudes en común*. México: Univ. Iberoamericana.

Santo Tomás de Aquino (2012). *Suma Teológica*. Versión digital. URL: [hig.com.ar](http://hig.com.ar)

Simon, R. (1987). *Moral*. Barcelona: Herder.

Spaemann, R. (1985). *Ética: cuestiones fundamentales*. Pamplona: EUNSA.

### 3.3. Modos de intervención pedagógica previstos (estrategias y modalidad)

- clase magistral
- análisis de casos
- actividades de investigación con presentación escrita y defensa oral
- participación en debates y coloquios

### 3.3. Cronograma

| Fecha        | Tema   |
|--------------|--|
| <b>Abril</b> |  |
| Vie 6        | Presentación de la Materia – La ciencia Ética ( <b>Andrés</b> )                    |
| Vie 13       | Definiciones de Ética Natural y Moral Teológica ( <b>Andrés</b> )                  |
| Vie 20       | Fundamentos metafísicos del Orden Moral ( <b>Andrés</b> )                          |
| Vie 27       | Fin fundamentos antropológicos ( <b>Andrés</b> )                                   |
| <b>Mayo</b>  |  |
| Vie 4        | Fin fundamentos antropológicos ( <b>Andrés</b> )                                   |
| Vie 11       | Debate sobre DSI – Condicionamientos del actuar ( <b>Andrés</b> )                  |
| Vie 18       | <b>Semana de exámenes finales (susp. Clase)</b>                                    |
| Vie 26       | Condicionamientos del actuar – repaso para el parcial ( <b>Andrés</b> )            |
| <b>Junio</b> |  |
| Vie 1        | <b><u>PRIMER PARCIAL</u></b>   |
| Vie 8        | Concepto de naturaleza humana. Los atentados contra la vida ( <b>Andrés</b> )      |
| Vie 15       | Debates temas de Ley Natural y Bioética ( <b>Andrés</b> )                          |
| Vie 22       | Cultura de la vida vs. cultura de la muerte. Aborto y eutanasia. ( <b>Andrés</b> ) |
| Vie 29       | <b>Jornada Martilleros y Marketing (susp. clase)</b>                               |
| <b>Julio</b> |  |



|                        |   |
|------------------------|---|
| Vie 6                  | El fin último del hombre ( <b>Andrés</b> )                                |
| Vie 13                 | La felicidad natural y sobrenatural ( <b>Andrés</b> )                     |
| <b>RECESO INVERNAL</b> |   |
| <b>Agosto</b>          |   |
| Vie 10                 | Recapitulando. La moralidad de los actos ( <b>Andrés</b> )                |
| Vie 17                 | Normas de moralidad ( <b>Andrés</b> )                                     |
| Vie 24                 | Las fuentes de la moralidad ( <b>Andrés</b> )                             |
| Vie 31                 | <b>Pre Jornada (Andrés)</b>   |
| <b>Septiembre</b>      |   |
| <b>Mie 5</b>           | <b>JORNADA ÉTICA</b>  |
| Vie 7                  | <i>Susp. De clase por Jornada</i>   |
| Vie 15                 | <b>Post Jornada (Andrés)</b>  |
| Vie 22                 | Distinción en casos de las fuentes de la moralidad ( <b>Andrés</b> )      |
| Vie 29                 | Los hábitos y los actos ( <b>Andrés</b> )                                 |
| <b>Octubre</b>         |   |
| Vie 5                  | El ideal de vida cristiana ( <b>Andrés</b> )                              |
| Vie 12                 | Las Virtudes ( <b>Andrés</b> )  |
| Vie 19                 | Análisis de casos y detección de virtudes ( <b>Andrés</b> )               |
| Vie 26                 | <b>SEGUNDO PARCIAL</b>  |
| <b>Noviembre</b>       |   |
| Vie 2                  | Devolución de los parciales y repaso de temas adeudados ( <b>Andrés</b> ) |
| Vie 9                  | Síntesis final y cierre de la materia ( <b>Andrés</b> )                   |

### 3.6. Tipos de evaluación:

|                      |   |
|----------------------|---|
| <b>Del alumno</b>    | Dos (2) Evaluaciones parciales escritas<br>Dos (2) Trabajos Prácticos escritos<br>Participación en Jornada de Ética   |
| <b>De la cátedra</b> | Encuesta de opinión de los alumnos al finalizar la cursada.<br>Análisis del rendimiento de los alumnos.<br>Encuesta de auto-evaluación docente dos veces por año.<br>Antecedentes docentes. |

### 3.7. Requisitos de promoción/regularización

Requisitos para alcanzar la **PROMOCIÓN**:

- Se alcanza aprobando **cada uno** de los 2(dos) parciales con **nota numérica de 7 (siete)** puntos o más. Éstos **no son promediables entre sí**.
- Para acceder a la promoción, se debe estar presente el día del examen. La única excepción será para quien esté ausente por enfermedad y presente el certificado a la clase siguiente del examen. En ese caso, el alumno tendrá posibilidad de promocionar en la instancia de recuperatorio, si cumple con los requisitos correspondientes.
- El cumplimiento de dos (2) trabajos prácticos aprobando cada uno de ellos con una nota numérica de 5 (cinco) puntos o más que en el caso de no ser alcanzado tendrá que rehacerse de acuerdo con las correcciones que se formulen.
- Alcanzar un 75% de asistencia a las clases o un 50%, en caso de haber pedido reducción de asistencia por motivos laborales.
- Participar en las actividades de debates de acuerdo explicitado por la Cátedra.
- Participar obligatoriamente en la Jornada de Ética que organiza anualmente la Universidad. Con dicha participación alcanzar la aprobación de un solo parcial en la cual haya obtenido una nota igual o mayor que seis (6) pero menor que siete (7)

**Requisitos para REGULARIZAR la materia:**

- Aprobación cada parcial con nota numérica de 4 (cuatro) a 6 (seis) puntos.
- El cumplimiento de los dos (2) trabajos prácticos que la cátedra disponga.
- Alcanzar un 75% de asistencia a las clases o un 50%, en caso de haber pedido reducción de asistencia por motivos laborales.

**Instancias de recuperatorio:**

- El Régimen Académico de la universidad dispone que los parciales desaprobados o ausentes se recuperen en el **primer llamado a examen final de noviembre**.
- La cátedra además ofrece una instancia de recuperación extra y optativa para el alumno, anterior a esa fecha: en el segundo cuatrimestre se podrá recuperar el o los parciales hasta ese momento rendidos.
- Los alumnos que no alcancen la nota estipulada para promoción no pueden acceder a este recuperatorio para intentar subir su nota.

**4. ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN: Jornada de Ética**